

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXV.—Número 9.297

Director: Don José Estrañi

Martes 4 de febrero de 1919

REBOLLEDO. CORONAS DE FLORES, Blanca, 2. Teléfono, 755 y 223.

EL SEÑOR
Don Juan de la Herrán Pazas
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE CASTRO URDIALES
ha fallecido á los 33 años de edad
á las 6 de la tarde del día 3, en el pueblo de Otáñez
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su atribulada esposa doña Encarnación de la Helguera Ansa; sus hijos Constantino, Rosalía, Ana María y María Teresa; madre doña Rosalía de las Pazas; padres políticos don Constantino de la Helguera (diputado provincial) y doña Ceterina Ansa; hermanos doña Rosalía (dama catequista), don José y don Emilio; tías doña Manuela y doña Eugenia de Foba; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará á las nueve y media de la mañana del miércoles, día 5, al cementerio de este pueblo, y acto seguido al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de Santan María de Llovera; favor por lo que quedarán agradecidos.

Otáñez 3 de febrero de 1919.

LA SEÑORA
Doña Rogelia San Miguel Bustillo
VIUDA DE BUSTILLO
HA FALLECIDO AYER, DÍA 3 DE FEBRERO, EN EL PUEBLO DE COLINDRES
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus desconsoladas hijas María Teresa, Elena, Concepción y Rogelia; su madre doña Teresa Bustillo; hermanos D. Cayetano (ausente), doña Dolores, doña Lucrecia y doña Leonor; hermanos políticos doña Juana Bustillo, don José y don Melitón Castillo San Miguel, don Corsino Bustillo y doña Dolores Ventura (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amistades la encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á las diez de la mañana de hoy á la casa mortuoria, para conducir el cadáver al cementerio del pueblo, y á los funerales que, por su alma, se celebrarán á continuación en la parroquia de esta villa.

Colindres 4 de febrero de 1919.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL SEÑOR
Don Jesús Magaldi Argumosa
ha fallecido á los 54 años de edad
el 30 de enero de 1919, á las 5 de la tarde
en el pueblo de Alceda
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Antonio Magaldi, don Casimiro, Manuel, Parrañón, Adolfo (ausente), Juan, Alfonso y María; hijas políticas doña Rafaela Fernández y doña Angela Berdía; hermanos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amistades la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Alceda el jueves, 6 de febrero, á las nueve y media de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Alceda 3 de febrero de 1919.

XXVI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Jenaro Rodríguez Mier
QUE FALLECIÓ EN PUENTE SAN MIGUEL
el 4 de febrero de 1893.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

RUEGAN la caridad de encomendarle á Dios.

Santander, 4 de febrero de 1919.

ALGUNAS CIFRAS

El aumento de gastos calculado para el ejercicio económico que empezará el primero de abril, en los Presupuestos generales del Estado que se está discutiendo, llega, en números redondos á quinientos cincuenta y cuatro millones de pesetas sobre lo que fueron autorizados para 1918, pues en este último año el total de gastos fué de mil quinientos once millones y en el que viene será de dos mil sesenta y cinco. Los ingresos se presupuestan en mil seiscientos cuarenta y nueve millones, aun cuando en 1918 se recaudaron únicamente mil trescientos sesenta y cinco. Hay, pues, como dijimos hace pocos días, un déficit inicial en los presupuestos de que actualmente se ocupan las Cortes, de más de unos ciento doce millones, que unidos á los gastos temporales y de ejercicios cerrados pasan de cuatrocientos diez y seis.

¿Cómo le enjugará el ministro de Hacienda que tenga á su cargo la aplicación de aquella ley económica, en el verdadero ejercicio? Es una incógnita tan grande, que no hay cálculo humano que pueda resolverla, pues hay que tener presente que ese déficit se presupone después del aumento de cerca de doscientos cuatro millones que cree el actual Gobierno que habrán de producir el recargo proyectado sobre las contribuciones, directas, como la territorial, industrial, etcétera, que alcanza la cifra de más de sesenta y siete millones, y el que ha de pasar á los indirectos, que son ciento diez y nueve, más diez y siete y medio sobre los monopolios y servicios explotados por la Administración.

Es decir, que después del no pequeño sacrificio que se exigirá al contribuyente para que pague esa no despreciable cantidad de cerca de doscientos cuatro millones, y suponiendo que todos los cálculos sean éxitos al cerrar el año económico en 31 de marzo de 1920, estaremos debiendo esos cuatrocientos diez y seis millones y pico.

Para cubrir esa suma será preciso recurrir al préstamo ó apretar los resortes contributivos, forzando la recaudación; lo primero, en vez de remediar, agravará el mal, pues para el servicio de la deuda que se contraiga, intereses y devolución en su día, se crearán nuevas cargas contra el contribuyente; lo segundo, es lo único posible.

Pero al decir que se fuerza la tributación ha de entenderse, no en el sentido de que el fisco trate sin piedad á la materia imponible, antes al contrario, ha de ser correcto con el que paga, pero exacto y celoso investigador de la riqueza que eluda el tributar.

Uno de los medios de alcanzar esto sería dignificar las funciones de la investigación para que ésta sea racional y justa, castigando inexorablemente, no sólo al defraudador sino también al investigador que se exceda en sus atribuciones ó instruya expedientes indebidos ó injustos. La multa que pague el primero debe ingresar íntegra en las arcas del Tesoro, y de ninguna manera beneficiar al empleado que debe cumplir con su deber sin el incentivo de aquella prima.

La opinión pública, ó por desconocimiento de cosa ó por resignación al sacrificio, no ha protestado contra esos presupuestos tan exorbitantes, hijos, de la verdad sea dicha, de las necesidades de los tiempos, porque así y todo, y á pesar de ellos, quedan algunos servicios mal dotados, pero es preciso que los Poderes públicos respondan á lo que esa resignación significa, administran do bien el dinero que recaude, persiguiendo á quienes ocultan lo que poseen para hurtar el cuerpo al pago y, creando impuestos que, aliviando la pesada carga de los actuales, grave al producto más que al capital, al poderoso y al rico más que al pobre y á la clase media.

Dr. José Muriedas

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.
Consulta de 40 á 42, Daux y Velarde,
número 1, 4.º Gratis á los pobres, martes y viernes, de 6 á 7 en Calderón, 17 (La Cruz Roja).

¡Que venga esa autonomía!

La iniciativa de nuestro alcalde, señor Pereda Elordi, encaminada á solicitar que se conceda "también" una amplia autonomía administrativa á las Juntas de Obras de los Puertos, ha obtenido, como era de esperar, un éxito feliz. Todas las Juntas de España deben pedir que se les conceda una libertad que quizá les está haciendo tanta falta como á los Ayuntamientos y á las Diputaciones.

Debemos, sin embargo, hacer una observación. No se puede suponer que la autonomía administrativa lleve "aparejada" la libertad de las Juntas en cuanto se relaciona con la parte técnica de su labor. Esta independencia podría resultar algún tanto perjudicial no porque pueda haber desconfianza en la ciencia, en los conocimientos del personal técnico de las Juntas, sino porque estas realizan estudios muy complicados, que deben ser sometidos á los centros superiores donde hay capacidades, cuya intervención resulta casi siempre tan acertada como beneficiosa.

En cuanto á la autonomía administrativa, no cabe dudar que les es absolutamente necesaria á las Juntas de Obras de los puertos; porque ya se está viendo lo que á menudo ocurre por no existir esa autonomía. Muchas medidas, extraordinariamente favorables para el comercio, para el tráfico, no se pueden adoptar porque hay que contar con la superioridad, y ésta, á veces, por

desconocimiento de las generales conveniencias, ó por atenderse á la rigidez de los reglamentos se niega á autorizar la concesión de lo que se solicita.

Respetuosamente siempre, pero siempre también con la energía que brota de la razón, hemos expresado nuestra disconformidad con acuerdos, con resoluciones de la Junta de Santander que lesionaban algunos intereses del puerto y, sobre todo, del comercio, que es el que le da vida. ¿Qué hemos adelantado? Nada ó casi nada. La mayor parte de las veces en que se han planteado estas cuestiones ha sido la superioridad, ha sido la ley, han sido las reglas á que está sometido el funcionamiento de la Junta, la causa de que las observaciones, de que las quejas, de que las peticiones no fuesen atendidas.

Venga, sí, y venga cuanto antes esa autonomía administrativa de las Juntas de Obras del puerto, si quiera para que éstas no puedan escudarse en las órdenes de la Superioridad cuando se les dirija alguna censura ó se les haga alguna súplica.

José Palacio

MEDICO CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.

Enfermedades de la mujer.

Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos.

BURGOS, 2, 1.º



El eclipse del raquero.

En nuestros buenos lares nos solíamos doler de que hubiese en Santander tantos raqueros vulgares, que se pasaban el día, sin entusiasmo y sin fe, sólo "afanando" lo que "buenamente" se podía.

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—
—¡Pero qué atraso revelamos!—

NOTAS LOCALES

EL DÍA
El día de ayer transcurrió con tiempo vario.

No llovió, pero en cambio arreció de firme el frío, á pesar de que durante la mañana tuvimos algunos intermedios de cielo despejado y sol.

El termómetro llegó á señalar cuatro grados sobre cero. ¡Que ya es desender! Los FONDISTAS
Para renovar su Junta directiva y dar cuenta del resultado de la asamblea regional celebrada en Valladolid, uno de estos días se reunirá la Sociedad de fondistas y similares.

EL PRECIO DEL PAN
El señor Pereda Elordi, á quien visitamos ayer en su despacho de la Alcaldía, nos confirmó nuestra información del día pasado, respecto á las dificultades con que tropezaba para conocer los nombres de los proveedores de trigo que venden este grano á precio superior al señalado en la tasa, dificultando con ello la rebaja del pan.

A los oficiales cursados por la Alcaldía á los fabricantes de pan, pidiendo la lista de los trigueros que les surten, contestan éstos negando los datos pedidos.

La Cooperativa Obrera, ha contestado con los siguientes interesantes párrafos. "En varias ocasiones, dice, hemos facilitado dichos datos á la autoridad provincial y al ministro de Abastecimientos, motivo por el cual se nos negó cotizaciones en el mercado de harinas, y soportamos los mismos inconvenientes que ahora se nos producirán, sin que ninguna clase de autoridades haya logrado sus propósitos, propalados á los cuatro vientos, ni evitado los perjuicios á los que los auxiliaban.

La Cooperativa "La Conveniente", de esta ciudad, corrió igual suerte que nosotros, y el daño suyo fué enorme, sin que las autoridades nada consiguieran.

Además, estimamos que se puede y debe acudir á medios coercitivos, con todos los que se nieguen á facilitar la economía en los artículos de primera necesidad si se quiere de veras conjurar el problema de la escasez hoy agravado en un 30 por 100 de aumento en los transportes ferroviarios, y otros aumentos por el acarreo y estiba.

Muchas son las consideraciones que podemos hacer, pero la realidad habla más claro que nosotros, y ella no deja lugar á dudas.

Si la autoridad municipal ó gubernativa, quieren y pueden hacer algo les brindamos la ocasión.

Desde el mes de septiembre de 1917 tenemos cuatro vagones de harina comestible en Briviesca (Burgos), y no ha sido posible, á pesar de todas las gestiones hechas y por haber en los centros oficiales, ponernos en posesión de ellos.

Si esto se logra y debe conseguirse porque está comprado á más bajo precio que el de lasa, brindamos al Ayuntamiento 100 kilos de pan diarios á bajo precio en dos de los vagones, cuyo precio de kilo será el de 55 céntimos y una economía total de 3.000 pesetas.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.

CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5.

AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Una risueña esperanza.

POR TODOS LOS EMPLEADOS
¡No se puede vivir! Esto es lo que dicen y repiten las familias que están soportando un sueldo. Esto es lo que oyen los esposos á sus mujeres y las esposas á sus maridos. Quien sólo tenga un modesto sueldo, una modesta paga, un sueldo de los que en otro tiempo bastaban para sostener á una familia, se ve hoy precisado á confesar que se gana para los suyos el pan de medio mes, pero no el de otro medio.

Los empleados de multitud de casas santanderinas no se deciden á solicitar el aumento de sus remuneraciones porque comprenden que hay empresas para quienes resulta difícil el sostenimiento de sus respectivos negocios, por haberles alcanzado también á ellas la crisis. Algunos de estos empleados leyeron ayer en "El Sol", de Madrid, que se trata de conseguir, ó por lo menos de gestionar en Santander el aumento de los sueldos de los empleados que no pueden materialmente mantener á sus familias con los que perciben.

—¡Oh, si fuera verdad tanta belleza!—
Se han dicho estos empleados, dejando invadir el ánimo por una risueña esperanza. Y decimos nosotros movidos por el mejor deseo, que verdad sería esa "hermósura" si todas las casas, todas las empresas que pueden hacerlo sin grave quebranto de sus intereses, decidieran aumentar en lo posible los sueldos de sus empleados. ¡Qué alegría que consuelo para los dóciles y fieles "siervos del pupitre"! La empresa que emplee á contener ese aumento, dará un ejemplo hermosísimo á las demás y tendrá derecho perfecto á la eterna gratitud de todo el personal re-escritores y oficinas.

Quisieramos nosotros ejercer alguna influencia sobre el ánimo de quienes pueden hacer posible la vida económica de tantas familias sometidas á la rigidez de un sueldo insuficiente, cuya elasticidad no está al alcance de quien le cobra. Si ejerciésemos esa influencia, "no cesaríamos" de duplicarles un día y otro día que no extingan la esperanza que "El Sol" hizo concebir ayer á los honradísimos y laboriosos empleados.

EN LA PRESIDENCIA

Romanones y los periodistas.

(POR TELEFONO)

LLEGADA A TETUAN DEL GENERAL BEREQUER

Madrid, 3.—El jefe del Gobierno recibió hoy á los periodistas en su despacho á la hora de costumbre.

Empezó por manifestarles que había conferenciado con el ministro y subsecretario de la Gobernación para tratar del envío á Sevilla de un representante del Instituto de Reformas Sociales que informe al Gobierno de los medios que convenga adoptar para solucionar el conflicto allí pendiente.

También dijo el conde de Romanones que el nuevo Comisario de Marruecos general Berenguer, le había telegrafiado dándole cuenta de su llegada á Tetuán y de las visitas que había recibido del Jefe de las Colonias española é israelita y de los consules extranjeros allí residentes.

El jefe del Gobierno espera que el nuevo Comisario de Marruecos desarrollará una acción beneficiosa para España, dada su competencia y conocimiento de los asuntos de Marruecos por el tiempo que allí residió.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc., ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 á 1. Teléfono 923. Reanuda su consulta.

Carlos M. Conachy

DENTISTA

Calle de Castelar, 4

Fuentevilla.

Ha muerto Fuentevilla, el batallador periodista, el generoso escritor cuyo cerebro fué nido de toda levandada idea, cuyo corazón fué cobijo de todo hidalgo sentimiento.

Hasta ahora que, con la fundación del prestigioso semanario "La Montaña" no corrió su nombre por nuestra tierra, en la tierra montañesa fué poco nombrado. Corresponsal del diario madrileño, "El Imparcial", escribió siempre rindiendo culto á las ideas descuidado de la vanidad de publicar su nombre, pero los "indignos" montañeses que vencedores ó vencidos volvían al solar eran, cada uno, un precario guardador de afectos fraternales para el brillante periodista que dedicó su vida, su juventud y su talento á mantener en América encendido el culto á la Patria.

La muerte de Fuentevilla es una desdicha para todos nosotros; para mí ha sido una hecatombe. Fuentevilla era mi maestro, mi consejero. No hace mucho me escribía pidiéndome la publicación de un tomo de mis versos, "para honor de la Montaña", me decía, por halagarme en mis sentimientos de montañés, manteniéndome enamorado de mi territorio. Me prometía prólogo al libro y me preparaba, para cuando él mejorara de su última enfermedad, el estreno en la Habana, de mi reciente comedia "El Arbol de la Paz". Y á través de sus cartas entusiastas, veía yo al maestro lleno de fe en su discípulo, que con promesas de glorias futuras y con elogios extremados querían inyectarse entusiasmos y energías con que escalar la cumbre; él quería aumentar á todo trance la cifra de los montañeses prestigiosos, él no se cansaba de aventar toda culpa de ingenuo revelado hasta convertirla en inocencia genial y en tanto desahucaba los ojos nos desfilos dejaba eclipsada su radiante luz tras la opacidad del anónimo ó del pseudónimo.

La vida de Fuentevilla fué un eterno dolor, con pequeñas oasis de alegría; no triunfó más que en el hogar, en el santo hogar que fundó, y en los corazones de algunos pocos que le conocimos bien. Porque no es triunfo, no, no es triunfo conquistar al fin, después del fin, un homenaje ó una estatua; no es triunfo la perpetuación del nombre, la gloria á la manera que la entendemos. Triunfó en gustar una vida amable, placentera, cómoda. Alcanzar la felicidad para los que de nosotros viven, y rodearlos de placer. Galileo, Servet, Leopardi, Cervantes... no triunfaron. Infelices ellos; cómo ha de ser triunfo una vida mísera, amargada, perseguida, lacerada á cambio de una muerte perpetuada en bronce? Las tallas no son más que las realidades, nes, cómodas y aún cobardes de los pueblos, que para acallar los gritos de la conciencia por las injusticias cometidas con los grandes hombres, les hacen un homenaje en piedra ó bronce. Los homenajes son justos, son obligados, sí, pero es la vida; que el grande hombre que supo elevarse sobre los demás, y hacer un extraordinario bien á los demás, guste las dulzuras de verse admirado y querido, que vea su gloria en el mármol ó en el bronce, que vea su imagen perpetuada y se muera sabiendo que la humanidad le hizo justicia. Y además de esto, que disponga de medios de vida holgados, para sí y para los suyos; ó sea, que reciba los bienes morales y materiales que supo ganarse, en vida, cuando pueda sacorbarlos y no se muera con el dolor de las injusticias sufridas y con el convencimiento de su fracaso por cuanto dejó á los suyos indefensos para las luchas por la vida.

Así debemos entender todos la Gloria, y no en el sentido lírico y hueco que la hemos dado. Y así debió gustarla Fuentevilla, el amado maestro, que dio dinero y gloria á los demás, con su pluma, y para él no hubo lo primero y apenas recibió algún débil rayo de la luz de la última. Con una honda amargura me aconsejaba siempre con aquella sabia sentencia latina (sabía, sí, aunque nos parezca grosera) "primero vivir y luego filosofar", viendo que mi vida juvenil y romántica, soñadora y lírica, me arrastraba por los caminos disuertos del literaturismo, los mismos que él había seguido y á cuyo final halló el escape y el desencanto de verse vencido, junto á otros que fueron menos, mucho menos que él, en los comienzos de la breña, y triunfaron... porque no fueron escritos, res, porque no pasaron su vida cantando los ajenes merecimientos, aconsejando, abriendo horizontes á los ambiciosos; sí el tiempo que empleó en escribir diles para su libro "España y el Marne", en un incansable afán de reivindicación de la patria escarnecida, lo hubiera empleado en hacer zapatos á buen seguro que hubiera llegado á ser un "prestigioso" y rico (sobre todo rico) peletano. Así, no fué más que Fuentevilla, el buen Fuentevilla, el inteligente y culto Fuentevilla, y menos mal, que siempre vió á lado algún corazón adicto.

La Colonia montañesa está de duelo.

Trajes interiores de lana medicinal marca WIGOR. Los más recomendables por su calidad y duración. Almacenes SINFORIANO RODENAS

habrá de estarlo por siempre. Los españoles de Cuba, de América toda, hemos perdido un paladín de nuestro prestigio; y hemos perdido una llama de amor que nos calentaba aliviándonos el frío de la exaltación.

Doña Claudina López, señora santa y buena, corazón gemelo de aquel que ya no late, apoyo de aquella frente que tantas veces mitigaría en vos sus cansancios; Silvia Fuentevilla, hija heredera de tantas virtudes que por ellas heredamos también nuestros amores; la que niña y grandiosamente balbuciente saltó a la ventura a desfogar con su manita a este pobre poeta desahogado de la bohemia, años atrás, cuando aquella mocedad mía era novicia del lirismo, aceptada las dos mi concepción con vuestro dolor. Y compadecíamnos los unos a los otros, porque todos juntos sentimos dentro el mismo vacío y la misma soledad.

JOAQUIN ARISTIGUETA

Santiago de Cuba, diciembre, 1918

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Ayer celebró sesión ordinaria asistiendo el alcalde-presidente señor Pereda Elordi; los vocales patronos, don Maximiano Cobo, don Marcos Rebanal y don Pedro Casado, y los vocales obreros, don Vicente González, don Bruno Alonso, don Santiago Ramos, don Saturnino Vázquez y don Antonio Vayas, que actúa de secretario.

Se leyó y aprobada el acta de la sesión de 21 de enero.

La Sociedad de camareros "La Luz del Arte", envía un oficio y adjunto un contrato sobre el descanso dominical, pactado con la Sociedad patronal de dueños de hoteles, fondas, cafés y casas de huéspedes, y que el presidente de esta entidad decía en oficio de 8 de enero no existía. Examinado el documento, acuerda la Junta reconocer la seriedad del organismo obrero aludido, pues había hecho uso de un escrito legalizado por ambas partes contratantes.

El señor gobernador civil, reclama el expediente sobre peluqueros y barberos. Se le ha dado conocimiento de haberse remitido a la Superioridad.

El Instituto de Reformas Sociales, con testado a la instancia que el 23 de enero elevó esta Junta al Ministerio de la Gobernación, manifiesta que a favor de lo dispuesto en el artículo 40 de la Real orden de 22 de Julio de 1909, y en el artículo 3 del Reglamento de 16 de octubre de 1918, resulta que los vocales de las Juntas locales de Reformas Sociales que renuncian expresamente a la práctica del servicio de inspección, ó que sin renunciar expresamente dejen de asistir a más de tres visitas consecutivas, y no justifiquen debidamente en cada caso su imposibilidad, serán separados del cargo de vocales de las juntas, dejando de pertenecer a éstas, y reemplazándose los vocales suplentes, que pasan a ser efectivos.

Se conceden autorizaciones para efectuar balances a don Sinforiano Rodenas, a don Marcos García y señores Reigadas, Sánchez y Compañía, con conceptos en Colosa, 1; Blanca, 30, y Ribera, 7 y 8, respectivamente.

Pide el régimen de internado para su dependencia don José María Rivero, con establecimiento de ultramarinos en la calle de Colón. Pasa la instancia a la Sección de higiene municipal, para que gire la oportuna visita, conforme determina la ley de Jornada mercantil.

Se lee una denuncia sobre el régimen de horario de la dependencia en los establecimientos de funeraria. Se acuerda otorgar a los dueños de dichas Empresas para que cumplan la ley y la lleven a la práctica en un plazo improrrogable de ocho días.

Se acuerda solicitar del señor ministro de la Gobernación, nombre interino ó definitivamente un inspector del trabajo, para atender el servicio de inspección, por hallarse enfermo el que desempeña el cargo en esta provincia.

Se lee un oficio de la Sociedad de camareros "La Unión Cantábrica", denunciando el trabajo nocturno de las camareras del Hotel Europa. Pasa a la Comisión inspectora respectiva.

La Sociedad de cocineros "La Luz del Arte", denuncia varias casas que no otorgan el descanso semanal a sus dependientes. El presidente, llamará a su despacho a los denunciados para conminarles.

La Sociedad de camareros "La Aurora" pide a la Junta que sean cerrados los cafés y simlars a la una de la madrugada, para que con tal medida se cumpla la jornada mercantil. La Junta estima deben denunciarse las infracciones en cada caso, y advertir que es de la competencia de la autoridad municipal, a la cual debe pedirse, el cierre solicitado, conforme a las atribuciones previstas en las ordenanzas municipales, siempre que no se opongan a los acuerdos de esta Junta inspirados en la mejor observancia de la ley.

Se acuerda proveer a la guardia municipal de una nota, para que prevenga a los comerciantes de los requisitos que deben tener cumplidos para cuando se reúnan las vistas inspectoras de las comisiones de esta Junta, conforme a la nota oficiosa de esta Junta que apareció inserta en la prensa con fecha 18 de enero.

Mandar un oficio al Instituto de Reformas Sociales, recordándole las consultas formuladas por esta Junta.

Se acuerda que la presidencia ofrezca la mediación de esta Junta a la Red Santanderina de tranvías y al Sindicato Metalúrgico montañés, para resolver la huelga que en los talleres de la misma está planteada.

Y se dió por terminada la sesión.

Se tiene que conseguir.

Dedicamos en nuestro número de ayer algunas líneas a lamentar que no se restablezca el servicio de vapores entre España y Veracruz. Estas líneas han producido algún efecto entre quienes esperan con impaciencia que lleguen a Méjico los buques de la Trasatlántica, para que pueda Santander reanudar su activo tráfico con aquella República. Los perjuicios que se está causando a nuestro puerto con la prolongación de la suspensión de ese servicio son muy considerables. Y no adueñamos de la imposibilidad en que se ven muchas familias montañesas de reunirse frecuentemente con sus parientes suyos que residen en Méjico, y

de los cuales depende la vida económica y el bienestar de algunas de aquellas.

El Gobierno está obligado a intervenir en este asunto, pero sin pérdida de tiempo. Debe hacer inmediatamente las oportunas gestiones para conseguir, que cuanto antes se reanuden los viajes a Veracruz de los buques de la Trasatlántica, pues no se comprende que, habiendo terminado la guerra hace ya tres meses, continúe la interrupción—quizás por conveniencia de los Estados Unidos—de las comunicaciones marítimas, de las relaciones de todo género entre dos naciones neutrales, como lo son España y Méjico.

Se nos dice que de Barcelona y Cádiz han salido ya buques para Veracruz, y preferimos no perseguir la comprobación de este informe, porque ello nos acencharía la confraternidad, el constante disgusto que nos causa el ver cómo los sagrados, los legítimos intereses de Santander son postergados, preteridos, olvidados por quienes tienen el deber de imponer siempre la equidad, el régimen de igualdad, para que no puedan, con razón, quejarse los pueblos.

¿Y dónde está, preguntamos, el derecho a la vida que tenemos todas las naciones? ¿Qué es de la tan disputada y tan prometida libertad de los mares? ¿Puede considerarse como la consecuencia, como el logro de esa libertad la terminación de la guerra, si nos encontramos con que no se permite que vayan a Veracruz los barcos españoles?

De todas las repúblicas americanas, es Méjico, quizás, como ha dicho una autorizada publicación, la que mayores relaciones espirituales y materiales tiene con España, pues la corriente emigratoria se ha manifestado con más intensidad hacia ese país y el resultado ha sido una comunidad de intereses muy grande entre ambas naciones. ¿Y han de ser los últimos a quienes se permite volver a comunicarse periódicamente con Veracruz, estos santanderinos, estos montañeses que tanto han contribuido a la vitalidad mercantil é industrial de Méjico con su activo y fecundo trabajo?

Esperamos que los representantes de Santander procurarán por todos los medios que estén a su alcance que el primer vapor que salga de nuestro puerto para América entre en Veracruz, reanudando así nuestros servicios marítimos con Méjico.

VIAJERO Llegó ayer de Bilbao y se hospedaba en el Hotel Francisca Gómez, el consul general, inspector de Cuba en Europa, don Luis Garzón.

Hoy saldrá para Gijón.

DESPEDIDA DE SOLTERO Con una cena, a la que han sido invitados varios amigos íntimos, se despedirá hoy de su vida de soltero el culto ingeniero y distinguido amigo nuestro don Aureo Diezgo.

DOLOROSA DESGRACIA

Un obrero muerto.

Hasta ayer no hemos tenido noticias de un desgraciado suceso ocurrido en los lavaderos de las minas de San Salvador, en el que halló la muerte un honrado obrero.

Parécese ser que el obrero del lavadero Donato García Sáez, estaba engrasando un engranaje entre dos "trauldes", y en un descuido se enganchó la americana en una llave del eje. El desgraciado fué golpeado repetidas veces contra el suelo. Cuando pudo pararse la máquina, el cuerpo del pobre hombre estaba horriblemente destruido.

El obrero muerto era casado y tenía varios hijos.

LOS FLETES

Aún no ha tenido tiempo de orientarse el mercado después de la supresión de la requisita en Inglaterra. Sin embargo, aunque el control del tonelaje continúa con otro nombre, se nota una mayor actividad en las transacciones.

Nota saliente de la semana ha sido la rebaja de los precios de tasa, tanto en buques a vapor como neutrales, para el tráfico entre Inglaterra y los puertos de Italia, las islas del Mediterráneo y el Río de la Plata. Los neutrales se resisten a contratar esos fletes con la rebaja de 12 chelines 6 peniques que se impone; pero los hechos parecen que están en contra de su actitud y tendrán que aceptar los nuevos precios.

En los demás tráficos los precios no han sufrido una variación apreciable. De Inglaterra a Barcelona se han pagado 80 chelines tonelada y a Gibraltar 47 chelines 6 peniques.

EL PUERTO

Ayer se registró algo más movimiento en el puerto que de ordinario.

Entraron los siguientes vapores: "Hayter", noruego, de Bayona, en lastre. "Belgien", danés, de Saint Nazaire, en lastre.

"Federico Fierro", con carbón, de Avilés. "Marzo", en lastre, de San Sebastián. "Galicia", de Avilés, con carbón. "Toñín García", de Gijón, con carga general.

S. despacharon: "Jan", noruego, con mineral, para Cardiff. "Gevelia", sueco, con mineral, para Glasgow.

"Federico Fierro", en lastre, para Avilés. "Reina María Cristina", para El Ferrol, a reparar al dique Reina Victoria. De dicho puerto regresará para hacer su salida el día 19.

"Arnao", con mineral, para Requejada. "Unión Hullera", en lastre, para Gijón. "Marzo", con carbón, para San Sebastián. "Galicia", para Avilés, en lastre. "Euzkadi", para Bayona, con mineral.

HALLAZGO

Por los carabineros ha sido hallada en la segunda playa del Sardinero una viga sin labrar, de 20 metros de larga

decerinos? Es necesario que cambiemos de procedimientos, que nos humanicemos un poco más si no queremos que el español reniegue de esta tierra que fué siempre extremadamente hospitalaria.

Pero no es eso solamente lo que exige rápida transformación. Puedo garantizarle que con raras excepciones las viviendas de los ingenios y colonias para trabajadores son unas pocilgas sin ventilación, sin asomos de comodidad ni de higiene. ¿Qué le importa por otra parte, al obrero percibir enormes jornales si las tiendas de los ingenios son una ranera sin salida en donde queda la mayor parte de lo que gana?

¿Cuáles son las ventajas que obtiene el obrero español en Cuba, actualmente? Los males para que sean remedios hay, que denunciarlos con civismo un día tras otro. Que nuestro Gobierno actúe: que acabe de una vez y para siempre con los abusos que se cometen en los puertos cubanos a la llegada y a la salida de los inmigrantes españoles, y que nuestra Sanidad tome cartas en lo que a las viviendas de nuestros campos se refiere; y no estaría de más que la Secretaría de Agricultura interviniera y pusiera coto a los abusos de usuarios de las Fondas y Bod-gas de los ingenios. Así lo requiere el bienestar de la Patria.

Esto ha dicho un funcionario cubano encargado de fomentar la inmigración a un periódico de la Habana. Deben leerlo, y tenerlo muy en cuenta los españoles que se proponen emigrar a Cuba.

Gran Casino del Sardinero.

Pilar Alonso, la simpática y bella bailarina, sostiene muy bien el interés del público del Casino con sus danzas de buen estilo y admirablemente bailadas. Todos los días presenta algún baile nuevo, y aun los ya conocidos los viste con distintos trajes, todos muy bonitos y bien llevados. Aquel distinguido público la aplaude de buena gana, obligándola en todas las secciones a dar mayor número de danzas de las reglamentarias.

La película proyectada ayer "La florida juventud", gustó mucho, pues se trata de una comedia muy bella é interesante.

Hoy se proyectarán a primera hora una cómica y una comedia corta, y a las seis y media una en tres partes de gran interés y emoción, titulada "La hora de morir".

DE TORRELAVEGA

UNA BODA En la capilla del Sagrado Corazón de la iglesia nueva de esta ciudad contrajeron el sábado matrimonio la distinguida señorita Angela Gutiérrez Ruiz Rebollo con nuestro amigo el abogado y médico don Emilio Calzada Barras.

Bendijó la unión el párroco don Emilio Revuelta Ruiz.

Apadrinaron a los contrayentes el doctor don Bernardo Velarde y la distinguida señora doña Avelina Ruiz Rebollo, madre de la novia.

Fueron testigos el abogado don José Velarde y el licenciado en Farmacia don Antonio Cayón Santibáñez. Representó al señor juez municipal en la celebración del matrimonio el ex alcalde don Alberto Velarde.

Los invitados fueron obsequiados con una selecta comida en casa de la madre de la novia.

Los recién casados salieron en uno de los primeros trenes de la tarde por la línea del ferrocarril Cantábrico con dirección a Bilbao.

Desearnos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

DE LA ALCALDIA

A LOS FABRICANTES DE CHOCOLATES DEL TERMINO MUNICIPAL

A tenor de lo dispuesto en las instrucciones técnicas del real decreto de 22 de diciembre de 1918 sobre las condiciones de las substancias alimenticias, todos los señores fabricantes de chocolates deberán presentar, debidamente autorizadas con su firma y sello, relaciones de las fórmulas de que se sirven para la fabricación de sus chocolates, señalando las proporciones y calidad de substancias empleadas para cada clase.

Dichas relaciones deberán ser presentadas, en término de diez días, en el Negociado de Higiene, que las devolverá autorizadas si los fórmulas merecen la aprobación del Laboratorio, en consonancia con dicho real decreto.

Todo producto, por tanto, que no se amolda a las fórmulas aprobadas, será considerado como falsificado, é igualmente se conceptuará como tal el que no lleve en la envoltura y en la pasta la inscripción MEZCLA AUTORIZADA.

Gran Casino del Sardinero.

Pilar Alonso, la simpática y bella bailarina, sostiene muy bien el interés del público del Casino con sus danzas de buen estilo y admirablemente bailadas. Todos los días presenta algún baile nuevo, y aun los ya conocidos los viste con distintos trajes, todos muy bonitos y bien llevados. Aquel distinguido público la aplaude de buena gana, obligándola en todas las secciones a dar mayor número de danzas de las reglamentarias.

La película proyectada ayer "La florida juventud", gustó mucho, pues se trata de una comedia muy bella é interesante.

Hoy se proyectarán a primera hora una cómica y una comedia corta, y a las seis y media una en tres partes de gran interés y emoción, titulada "La hora de morir".

UN GRAN CONCIERTO

Se prepara un verdadero acontecimiento artístico en el Gran Casino. La dirección del elegante centro de recreo del Sardinero no omite medio para ofrecer a su distinguida clientela atracciones agradables siempre que la ocasión se presenta, y, aprovechando la circunstancia de estar realizando una "tournee" por el Norte y Nordeste de España artistas de tanto renombre como la eminente soprano María Llacer, la hermosa "Tosca" y la aplaudida "Aida" del pasado verano, y el gran virtuoso del violoncello Gaspar Casado, que también nos deleitó en dos conciertos el verano último, ha conseguido que don aquí un concierto de música clásica y lírica el domingo próximo, acompañado al piano por el joven y notabilísimo pianista José María Franco.

Los aficionados a la buena música están de enhorabuena, pues pocas veces se presenta ocasión de oír artistas de tan positivo mérito.

En breve publicaremos el programa de ese concierto, que estará, por su importancia, en armonía con el relieve artístico de sus ilustres intérpretes.

AVDIENÇA

JUICIO ORAL

Ayer tuvieron lugar las sesiones del juicio oral de la causa, seguida en el Juzgado de Villacarriedo, contra José Ruiz Fernández y Manuel Ruiz Cobo, por el delito de estupro de la joven Jesusa Lavín.

El representante de la parte querrelante, señor Ruano, en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra Manuel Ruiz, que le acusaba como autor por inducción, y la sostuvo contra el otro sumariado, para quien pidió se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a que se le condenara, por vía de indemnización, a dotar a la ofendida y a reconocer la prole.

El letrado señor Zorrilla sostuvo que su patrocinado no había incurrido en responsabilidad.

El Colegio Pericial Mercantil.

Esta Corporación oficial celebró junta general el pasado domingo, aprobándose la gestión administrativa del pasado ejercicio, exponiéndose plausible aspiraciones de algunos colegiados en pro de la Asociación y nombrándose para el corriente año la siguiente directiva:

Presidente, don Heraclio Carús. Vicepresidente, don Ricardo Cancha. Tesorero, don Antonio del Campo Echavarría.

Contador, don José Rodríguez Ortiz. Secretario, don Zenón Quintana Estanillo. Vicesecretario, don Arturo González Portes.

Vocales: don Angel Vidal, don Paulino Ortiz, don Ricardo Rivero, don Pedro Zubietta, don Evaristo Rodríguez Benito y don Antonio Blanchard.

A continuación se abrieron los sobres que contenían los nombres de los autores de los trabajos premiados en el Certamen nacional organizado por el Colegio, así como los correspondientes a las menciones aceptadas por los interesados, resultando don Antonio del Campo autor del trabajo merecedor del premio del excelentísimo señor ministro de Fomento, así como de otros dos que obtuvieron mención honorífica; don Agustín Cabezuelo obtuvo el premio del excelentísimo señor conde de Torreánaz, y don Pedro Zubietta el concedido por este Colegio Pericial; habiendo correspondido la mención honorífica de este tema a don Higinio González.

NOTICIAS

VIGENTE AGUINACO, Oculista

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Blanca, 33, 1.º

CASA DE SOCORRO

Fueron asistidos ayer: Manuela Santiago, de quince años, extracción de un cuerpo extraño del dedo medio derecho.

José Valero, de cinco años, Garmendia, 3, bajo, de herida contusa en la frente, por caída.

Luis Jiménez, de veintiseis años, herida contusa en la región superciliar derecha, por una caída.

Pedro Amber, de sesenta y ocho años, herida en el dedo medio izquierdo.

Bernardo López, de treinta y un años, marín, herida contusa en la mano derecha.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

HOY, MARTES, 4 1/2 TARDE

BOBINET VUELVE A BOBINETA HEREDERO LEGITIMO, (comedia). LA HORA DE MORIR, (comedia, en tres partes). VARIETES.—PILAR ALONSO (bailarina)

Santiago García Quintanilla MEDICO CIRUJANO

Huesos, músculos y articulaciones. Consulta: Wad-Rás, 5, 1.º. De 9 a once 1/2 de la tarde. Avisos: Wad-Rás, 7, 1.º

MITIN PUBLICO

Para que los trabajadores santanderinos conozcan en todos sus detalles la importancia de las reclamaciones que acaba de hacer al Gobierno la Unión General de Trabajadores, la Federación local ha organizado un mitin público, que se celebrará el próximo domingo.

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

De once a doce, Sastre del doctor Madrido; y de doce a una y media, Wad-Rás, 5, 1.º

No es opinión de uno sólo, lo certifica la ciencia que para el Licor del Polo de Orive, no hay competencia

Doctor Mora y Serre MEDICINA ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS

Plaza del Principe, 2, primer TELEFONO, 961

UNA VELADA

Como ya hemos anunciado, esta noche, a las nueve, se celebrará en el Centro Obrero la velada que para honrar la memoria de Rosa Luxemburgo y de Carlos Liebknecht ha organizado la Juventud socialista.

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 a 4 y de 3 y media a 6. Méndez Núñez, 13. Teléfono 632

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Fábrica del Gas, donde trabajaba, tuvo ayer tarde la desgracia de que una máquina le cogiese la mano izquierda, el obrero, vecino de Cuelo, José Diego Diego.

La máquina le trituró todos los dedos excepto el pequeño.

En la Casa de Socorro le hicieron una cura provisional y seguidamente se ordenó su ingreso en el Hospital para que procediesen a la amputación de los dedos lesionados. El estado del herido era reservado.

PRIM, ortopédico EN SANTANDER

Consulta el 12 y 13 de febrero en el HOTEL EUROPA. Construcción y aplicación personal de Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, espalda, fajas. Piernas y brazos artificiales, etc., etc.

HERNIADOS

Vendaje PRIM MADRID—Preciados, 33, (Antes Alsasua)

HILO DE COBRE DESNUDO

CABLES DE COBRE DESNUDO HILOS DE BOBINAS (rápida entrega) Sociedad Arminia Gil, fábrica de conductores eléctricos, VILADOMAT, 82, Barcelona.

Jarabe ROTHUAR

Cura la TOS

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DISTRITO DEL ESTE

Día 3. Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Miguel Fernández Pérez, diez y ocho días, Libertad, 21 bajo; Josefa Dego Dominguez, setenta y tres años, casas de Regato, 2 bajo; Manuela Delgado Esteban, cinco meses, San Simón, casa cuartel.

DISTRITO DEL OESTE

Nacimientos: Varones, 3; hembras, 2. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Florentina González Carras, siete meses, Peñaestillo, barrio Pedrosa; Prudencia Porres Aja, setenta y dos años, Antonio de la Dehesa, 15, tercero; Joaquín Gómez Mazza, ochenta y seis años, Casa de Caridad; Francisco Zarrabeitia Astariz, sesenta y siete años, Hospital de San Rafael.

Las personas débiles deben tomar EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA"

LOS PERROS

El niño de ocho años Antonio Abascal, que habita con sus padres en el barrio de Prionillo, comió ayer la imprudencia de aproximarse a un perro encadenado que tiene en una finca del Alto unos parientes.

El furioso animal hizo presa en la pierna izquierda del niño, causándole una extensa herida con desprendimiento de carnes.

En la Casa de Socorro, adonde fué conducido el pobre niño, se le hizo una detenida cura, haciéndose preciso darle varios puntos de sutura.

Las MADRES y NOBRIZAS que quieran conservarse fuertes y a la vez criar los NIÑOS SANOS y ROBUSTOS deben tomar el poderoso tónico VINO ONA del doctor Aristegui

Pérdida

de un beldillo de plata, en el Salón Pradera el domingo por la tarde. Se agradecerá al que lo haya encontrado lo entre en esta Administración.

Ateneo de Santander.

SECCION DE LITERATURA

Hoy martes, a las siete de la tarde, en el salón de este Ateneo, dará don Ricardo Puga lectura a unos versos del poeta montañés don José del Río Sáinz.

DOCTOR VALLA

Aparato digestivo. Medicina general. Consulta de once y media a una, BAILEN, 2, 3.º

DOCTORES Y LICENCIADOS

El decano del Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras de Santander, nos comunica que en sesión celebrada el día 20 del corriente, ha sido reelegida la siguiente Junta de Gobierno para el presente año: Decano, don Orestes Cendrero, doctor en Ciencias y Letras y catedrático del Instituto. Diputados: don Joaquín García Rúa, licenciado en Ciencias y catedrático del Instituto; don Miguel Artigas, doctor en Letras y a chivero-bibliotecario.

Tesorero, don José Iglesias, licenciado en Ciencias y director del Monte de Piedad. Secretario, don Felipe F. Nieto, licenciado en Letras, catedrático auxiliar del Instituto y abogado.

Dr. Sáinz de Varanda

Especialista en partos y ginecología. Ex profesor auxiliar de estas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. Consulta de 10 a 1. San Francisco, 27, 2.º

POR INTENTO DE AGRESION

Al Juzgado fué denunciado ayer Tomás Valcázar Portal, quien trató de agredir ayer a José Parcha, al encontrarse con éste en el calle de la Aduana, promoviendo un fuerte escándalo.

CABLES METALICOS

Grandes existencias. E. y J. Metzger. Paseo de Gracia, 79. BARCELONA.

De Cabezón de la Sal

EL MERCADO

En el mercado celebrado hoy, 2 de febrero de 1919, se han vendido a estos precios los artículos siguientes:

Alubias: riñón, canaria y roja, a 50 y 70 pesetas los 100 kilos. Idem Blanca, a 72 y 75 pesetas los 100 kilos. Cebollas, de 5 a 10 pesetas el 100. Castañas, de 25 a 30 pesetas los 100 kilos. Gallinas, de 4 a 10 pesetas una. Huevos, de 2,25 a 2,50 pesetas docena. Limones, a 10 pesetas el 100. Nuez, a 45 pesetas los 100 kilos. Narajitas, a 5 pesetas el 100. Pollos, de 3 a 9 pesetas uno. Patatas, a 30 pesetas los 100 kilos. Repollos, de 0,25 a una peseta uno. Muchos corderos, pero a peso de oro. El día lluvioso, causa por la que el mercado estuvo poco concurrido.

EL CORRESPONSAL

Cabezón de la Sal, 2 de febrero de 1919.

Notas neerológicas.

Llega a nosotros una noticia muy dolorosa. Don Juan de la Herrán Pazas, alcalde constitucional de Castro Urdiales ha fallecido en plena juventud, a los 33 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Esta irreparable, muy sensible, muy triste desgracia ocurrió ayer en el pueblo de Olafes, que ha visto con la más honda aflicción cómo ha fallecido un señor tan bueno, tan inteligente, tan activo, tan deseoso de labrar con sus esfuerzos la prosperidad de aquella parte de la Montaña donde tanto se lo respetó y se lo quiso siempre.

Era el finado un montañés entusiasta, que demostró siempre su filial amor a nuestra provincia.

Ante un infortunio como este, que arrebató de un honradísimo hogar al esposo y al padre amantísimo, y que privó a los castañeros de la activa y fecunda labor cívica de su querido alcalde, sólo se nos ocurre traer unas breves frases de condolencia, que envuelven un sincero dolor y que no podrán atenuar a la que en este amargo trance agobia a la desconsolada esposa, a los hijos, a la madre y a los demás parientes del finado.

Reciba nuestro sentido pésame. Sea respetada y apreciada familia, y participadamente el padre político del finado, el diputado provincial don Constantino Helguera.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

NOTAS POLITICAS

LA SESION DE MAÑANA EN EL CONGRESO

La sesión de mañana del Congreso promete ser muy animada y sobre su resultado se hacen comentarios en los círculos políticos.

Se discutirá primeramente una proposición incidental del señor Barcia sobre la actitud del Gobierno ante los sucesos de Portugal.

También el señor Rahola explicará su ampliada interrelación sobre los sucesos de Barcelona.

Se votará después la proposición del señor Bernard relativa a las exacciones locales.

LOS TRABAJOS DEL CATASTRO El subsecretario de Hacienda señor Cobian manifestó esta mañana a los periodistas, al recibirlos, que había firmado una autorización a favor de los jefes Inspectores del Catastro, para que puedan realizar sus trabajos con independencia de la labor ministerial.

Esta mañana sufrió un colapso. Siguen desfilando por la casa del ilustre enfermo numerosas personas para enterarse de su estado de salud.

NOTICIAS OPTIMISTAS El ministro señor Jimeno no acudió hoy todavía a su despacho oficial. Recibió a los periodistas el subsecretario, el cual les manifestó que las noticias recibidas del estado de las huelgas en Alcoy, Sevilla y Valencia, eran más optimistas, confiando en su pronta solución.

Terminó diciendo que era probable que marchase a Córdoba una representación del Instituto de Reformas Sociales, presidida por el vizconde de Eza.

LA REINA EN LA INCLUSA La reina estuvo esta mañana, acompañada de sus damas de honor, en la cursal de la Inclusa, donde se sirvió una comida a las familias pobres.

DECLARACIONES DE MELQUIADES ALVAREZ El jefe del partido reformista ha hecho al corresponsal en Madrid del "New York Herald" algunas declaraciones acerca del momento político.

Ha dicho que el problema catalanista pudiera tener una fácil solución si se llegara a una inteligencia entre los diversos partidos para llevar el asunto a unas Cortes constituyentes, que serían elegidas y convocadas para reformar la Constitución española.

La concesión de una amplia y liberal autonomía estima que no puede perjudicar la unidad de la patria.

No soy pesimista, pero se han producido rozamientos y antipatías tan hondas que pueden acarrear acontecimientos interiores muy graves.

Creo necesario un cambio radical en la política exterior e interior.

Consejo de ministros. El Consejo de ministros se reunió a las cinco de la tarde y terminó a las ocho facilitándose la siguiente nota:

El Consejo estudió las reclamaciones contra el aumento de la contribución industrial.

El Gobierno adoptó el acuerdo, sin perjuicio de acatar lo que las Cortes en definitiva acuerden, de que el ministro de Hacienda conferencie con los representantes de los gremios para buscar una fórmula de avenencia sobre el modo y cuantía en que hayan de contribuir al imprescindible concierto tributario.

Se despacharon varios expedientes de Fomento y a propuesta del ministro de ese departamento, se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley para el establecimiento de tuberías para el aprovechamiento de líquidos sobre carreteras y ferrocarriles.

Se aprobó la prórroga, por un año, de la ley de protección a las industrias marítimas.

El Consejo se ocupó del repartimiento de consumos.

El Consejo ha tenido presente el decreto del señor González Besada, que tiene carácter de ley por haberse dictado en virtud de una autorización dada por las Cortes y acordó que el ministro de Hacienda presente un proyecto atendiendo a las reclamaciones que se han formulado en cuanto esto sea posible.

Se acordaron otras medidas y proyectos de Hacienda que se relacionan con los hechos comprobados en la Aduana de Port-Bou.

Se acordó la presentación de otro proyecto de crédito para celebrar en París, el próximo mes de septiembre, una Exposición de pintura española que no pudo simultanearse a causa de la guerra, con la Exposición de pintura francesa celebrada en Madrid el pasado año.

Se despacharon otros expedientes de Marina, Guerra, Instrucción y Abastecimientos.

Se acordó el plan parlamentario. AMPLIACION DEL CONSEJO La mayor parte del Consejo celebrado esta tarde se dedicó al problema de abastecimiento.

En este extremo España marchará paralelamente con las demás naciones.

Se procurará la importación de primeras materias facilitando la salida de los productos que no se necesitan con apuro.

dente no preparar a los pueblos durante la paz, para hacer ésta más duradera.

Aunque en la Conferencia de la paz se trate de la discusión de los armamentos no será posible su disminución, porque todos los pueblos continuarán preparándose para la guerra.

Ahora mismo los Estados Unidos siguen construyendo barcos de guerra.

España debe hacerlos también, con arreglo a nuestros recursos económicos, aunque los momentos actuales son de gran expectación y en cuanto se refiere a las características y condiciones que deben servir para los barcos, dado el gran desarrollo de armamentos tan importantes como los torpedos, las minas y las agresiones aéreas.

Aludido a la contestación de las construcciones, diciendo que se tropezaba con grandes dificultades.

Por último, y refiriéndose a las plantillas, razonó la necesidad de ampliarlas, toda vez que habiéndose establecido nuevas bases nacionales, aéreas y submarinas, el personal actual es insuficiente, y más lo será todavía cuando se terminen el acorazado "Jaime I", el crucero "Reina Victoria Eugenia" y otros barcos menores.

LO GASTADO EN MARRUECOS Según datos estadísticos publicados por el Ministerio de la Guerra en el año 1917 se gastaron en Marruecos 113.786.789 pesetas, y en 1918 ascendió el total de lo gastado a 125.895.166 pesetas.

EL PROBLEMA AUTONOMICO EN LAS VASCONGADAS Y NAVARRA Esta mañana llegaron a Madrid los representantes de la Diputación alavesa, que informaron ante la Comisión de la autonomía.

Hicieron entrega al señor Alcalá Zamora del Estatuto aprobado por la Diputación de Alava, que es casi análogo al presentado por Vizcaya y Guipúzcoa.

En estas bases se pide el restablecimiento del régimen foral y se dice que en el caso de que no sea éste, Alava se acogerá a la mayor autonomía, de acuerdo con la ponencia firmada por los señores Cholbaud, Senante y Orueta.

Se solicita que el ejército dependa de Estado, pero que los cupos militares los fije la región, teniendo los reclutas derecho a instruirse y prestar servicio en el país vasco.

A la vida municipal se le concederá la más amplia autonomía, y se tenderá al restablecimiento de las haciendas locales.

Piden la restauración de las Juntas señoriales, cuyo funcionamiento señalarán las Diputaciones generales.

El idioma oficial será el castellano y el vasco.

Se impone que los notarios, magistrados, fiscales y secretarios judiciales del país vasco conozcan el vascuense.

En el orden económico, el concierto actual permanecerá inalterable hasta que se cumpla su vigencia, y después de ésta podrá extenderse a los tributos que hoy cobra el Estado, excepto las Aduanas y los monopolios.

Hay, además, cuatro disposiciones transitorias que señalan que dos meses después de ser considerado como ley el Estatuto, se convocará a elecciones a los Ayuntamientos, para que designen sus representantes.

Las actuales Diputaciones vascoas serán disueltas al promulgarse la ley.

En la conferencia que con los representantes alaveses tuvo el señor Alcalá Zamora, aquellos hicieron algunas consideraciones acerca de este Estatuto, diciendo que era el acuerdo de la última asamblea celebrada por los Ayuntamientos de Alava.

El señor Alcalá Zamora les dijo que por lo que se refiere a la parte que afecta al reclutamiento, es un asunto en el cual se inhibía en absoluto la Comisión, pues el sólo hecho de aceptar debate sobre ese extremo, equivaldría a pedir la anulación de la Ley de Reclutamiento, votada por las Cortes hace pocos años.

Después de los alaveses informaron los representantes de Navarra, quienes hicieron entrega de una fórmula para que fuese incorporada al dictamen.

La conferencia con los navarros fue interrumpida y reanudada varias veces porque querían que figurase textualmente lo que ellos presentaban como fórmula.

El señor Alcalá Zamora les hizo varias observaciones, y aquellos transigieron.

La Comisión estuvo reunida desde las cuatro de la tarde hasta las ocho y media de la noche, hora en que se facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

"Hemos terminado nuestra labor a reserva de dar cuenta mañana al señor Salas, que regresará de Barcelona, de los acuerdos y modificaciones hechos por la Comisión.

Se ha hecho una aclaración a las bases municipales para hacer imposible la persecución caciquil contra los concejales y sus bienes, a pretexto de consumos, contingentes, etcétera.

El Estatuto vasco se incorpora en siete artículos.

He aquí la parte principal: Pueden restituirse en las organizaciones regionales las principales modificaciones que crean mejor, en cuanto no haya transgresión de las leyes.

o por contribuciones de Sociedades en el país vasco.

Se reconoce a la Diputación vasca o Junta local la revisión en orden del derecho civil especial y propondrán un magistrado para la Sala especial del Tribunal Supremo.

Se fijan las disposiciones transitorias, conservándose a las Diputaciones y más tarde a las Juntas u organismos que se creen las mismas facultades que hoy tienen.

Para Navarra, en un solo artículo se establece la libertad de la reforma o instauración regional foral, en forma análoga a la concedida a las vascas.

En cuanto a la modificación de las leyes o conveniencias reglamentarias en las relaciones de Navarra con el Estado, se propone que la Diputación pueda tratar con el Gobierno, y cuando ambos no lleguen a un acuerdo se someterá el asunto a las Cortes.

Las Vascongadas se mostraban muy satisfechas, porque aunque por intranquilidades políticas no se les aprobó toda la reforma, ya tenían un dictamen parlamentario, concediéndoles el mínimo de sus aspiraciones.

PROJECTOS SOCIALES Ha quedado constituida dos comisiones del Instituto de Reformas Sociales, que presidida por el señor vizconde de Eza, marcharán inmediatamente a Sevilla y Córdoba para estudiar los conflictos agrarios obreros y traer la solución al Gobierno para que éste la recoja y la traduzca en proyectos de ley sobre cuestiones sociales, que quiere presentar a las Cortes.

DE BARCELONA VATICINIOS En los círculos políticos se vienen haciendo diversos vaticinios sobre cuál será la actitud que durante la próxima semana adopten los parlamentarios catalanes en el Congreso.

Se asegura que el señor Cambó ha dicho a sus íntimos que no confía en que se llegue en el asunto de la autonomía a una fórmula de armonía, ni cree que las actuales Cortes resuelvan el problema catalán.

Basándose en estas manifestaciones, personas autorizadas dicen que si la votación que mañana se celebra en el Parlamento no tiene resultado favorable a los catalanistas, los parlamentarios catalanes se retirarán del Parlamento en forma aparatosa.

DICE EL CAPITAN GENERAL El capitán general de Cataluña ha manifestado que la disciplina es completa en todo el Ejército, y que se ha rechazado y se rechazará con la debida energía, cualquier agresión o insulto que se haga al Ejército.

Estima que la situación es difícil en Barcelona y que la agrava notablemente el problema social.

Ha añadido que, en caso necesario, propondrá enérgica e inexorablemente contando con la confianza del Gobierno y el apoyo de las autoridades locales.

UN INCIDENTE La versión oficial acerca del incidente ocurrido esta tarde en el Paseo de Gacía es como sigue:

Un grupo marchaba dando gritos y formando millares.

Varios jóvenes se detuvieron tratando de obligar a los que formaban el grupo a dar un determinado viva.

Y como no llegaron a un acuerdo, los dos grupos se fueron a las manos, promoviendo un fuerte escándalo.

Un agente de Policía y un caballero intervinieron para apaciguar los ánimos; pero fueron recibidos a palos.

Se dice que se hicieron varios disparos; pero esto se ha desmentido oficialmente.

El agente resultó con varias contusiones.

Fueron detenidos dos de los individuos que intervinieron en el incidente, uno de ellos de la Liga patriótica y otro catalanista.

El gobernador confirmó que en la colisión intervino un capitán de Artillería.

A SEGUIR LA CAMPAÑA Esta noche han marchado a Madrid los diputados catalanes para intervenir mañana en el debate sobre la autonomía.

COMENTARIOS Es objeto de grandes comentarios el hecho de que don Dalmacio Iglesias, ha sido expulsado del parlado tradicionalista.

Ernesto Gonzalvo ay. ayudante de los doctores Macinaveitia y Morales. ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO RAYOS X Teléfono número 7-27. De 11 a 1.—Daóz y Velarde, 4, 3.

La revolución en Portugal. UNA NOTA OFICIOSA Madrid.—El encargado de la Legación de Portugal ha rogado a la Prensa la publicación de la siguiente nota oficiosa:

"Lisboa, 2 de febrero.—Las operaciones militares continúan favorablemente. Las tropas del general Hipólito han llegado al río Vuga, poniendo en fuga a las fuerzas revolucionarias monárquicas, cuya depresión moral se acentúa por las bajas sufridas y el número de desertores y fugitivos.

LOS MONARQUICOS Oporto.—Siguen engrosando las fuerzas monárquicas que operan en la región de Tras-os-Montes.

Las fuerzas monárquicas continúan su avance, habiendo derrotado varias veces a las republicanas, y esperan de un momento a otro obtener una gran victoria.

La huelga de Sevilla. UNA REUNION CLANDESTINA Sevilla.—E la madrugada de hoy la policía se personó en la Casa del Pueblo, donde se celebraba una reunión clandestina para declarar la huelga revolucionaria.

HERNIADOS, (QUEBRADOS)

Interesa saber:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander, y en el Hotel Marañón únicamente el domingo, día 9 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precogan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción las usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander, y en el Hotel Marañón, únicamente el domingo, día 9 del presente mes.

NOTAS: En Indieto el día 7, en el Hotel Hijos de Pérez; en Liénes el día 8, en el Hotel La Victoria, y en Bilbao el día 10, en el Hotel Goni, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

A la salida de los reunidos, previo un cacheco, en el que se recogieron armas de fuego y blancas, se vio que algunos de los obreros habían logrado evadirse por las azoelas de las casas inmediatas.

La policía practicó un detenido registro y encontró un depósito de armas.

VARIAS NOTICIAS ENTIERRO DEL P. GERARD A las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro del R. P. Gerard.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, en el que figuraban personas de todas las clases sociales y representaciones de varias Ordenes religiosas.

Los periódicos católicos publican hoy extensas biografías del sabio sociólogo y le dedican sentidas frases.

LA HUELGA DE SEVILLA Sevilla.—Fuerzas de la benemérita han patrullado durante todo el día por la población.

Un grupo de huelguistas, cuestionó con un carretero y este resultó con varias contusiones.

El conflicto continúa en el mismo estado.

LA AUTONOMIA GALLEGA Coruña.—El día 8 de este mes se reunirá la Diputación provincial para tratar del Estatuto de la autonomía de Galicia.

Otras informaciones. EN LA ZONA FRANCESA DE MARRUECOS Londres.—El corresponsal del "Times" en Tánger telegrafía que sigue la rebelión en la zona argelina.

Han salido tropas francesas para Argel con objeto de reducir a los rebeldes.

LAS ADUANAS FRANCESAS París.—Por la presidencia del Consejo de Francia se ha dado una orden disponiendo que a partir del 1.º de febrero se suspenda la lúca aduanera de los Vosgos y se traslade a la Alsacia y Lorena y el Rhin.

HUELGA TERMINADA Londres.—En la Legación argentina se ha recibido un cablegrama de Buenos Aires dando cuenta de haber terminado la huelga en la República Argentina.

FALLECIMIENTO DE UN MUSICO París.—Ha fallecido el notable músico y compositor Maurice Javier Lerou.

Era autor de numerosas obras de ópera, entre ellas "Astarte Reines", "Amnette", "Teodora" y otras.

EL CORRESPONSAL Banco Mercantil Capital: Pesetas 5.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Seis meses dos y medio por ciento anual. Tres meses, dos por ciento anual. Un año, tres por ciento anual.

CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.

Cartas de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Bolsas. MADRID Cierre de la Bolsa. Día 1, Día 3

Interior serie F..... 77 70 77 70 E..... 77 80 77 80 C..... 78 30 78 30 B..... 80 00 80 25 A..... 80 25 80 25 G. y H..... 79 50 79 75 Amortizable 5 por 100, F..... 95 90 95 90 E..... 95 90 95 25 D..... 95 90 95 40 C..... 95 25 95 50 B..... 95 25 95 50 A..... 97 00 97 00 Amortizable 4 por 100, F..... 00 00 00 00 Banco de España..... 495 00 494 50 Banco Hispano Americano..... 270 00 000 00 Banco del Río de la Plata..... 560 60 352 00 Tabacaleras..... 300 00 300 00 Nortés..... 338 00 342 00 Alcanites..... 000 00 000 00 Azucareras.—Acciones preferentes..... 97 25 97 25 Idem.—Idem ordinarias..... 43 00 43 00 Cédulas 5 por 100..... 107 10 107 00 Tesoro 4 por 100, serie A..... 000 00 000 00 Idem 4 3/4, serie A..... 101 00 000 00 Idem idem, serie B..... 101 00 101 90 Azucareras, estampilladas..... 00 00 00 00 Idem, no estampilladas..... 87 00 87 00 Exterior, serie F..... 87 70 88 25 Cédulas al 4 por 100..... 99 50 99 50 Francés..... 91 00 91 09 Libras..... 23 64 23 84 Dollars..... 4 95 00 4 95 00 (Del Banco Hispano Americano.)

Cotización CLASE DE TITULOS Obligaciones de Barcelona a Alsacia y a San Juan de las Abadesas..... 10,58 Idem Especiales Hipotecarias de Tudela a Bilbao..... 11,76 Los pagos se efectuarán en Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: Caja Central de la Compañía, Banco Español de Crédito y Banco de España.

-La grippe- -influenza- y todos estados infecciosos que producen FIEBRE SE TRATAN EN HOSPITALES Y CLINICAS CON RHODINE De la Societé Chimique des Usines de Rhone-Paris. En tubos de 20 comprimidos de 1/2 g. amo PRECIO: 1,50 PESETAS TUBO

MOTOCICLISTAS! Este mes recibirá la Casa Ruiz los nuevos modelos de las motos Harley Davidson, de 1919, en cuyos modelos viene incluida una novedad para el motociclista, que consistirá en el modelo 5 H. P. Harley Davidson. GARAGE RUIZ, ARCOS DE DORIGA, NUMERO 5. JAIME RUIZ Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 619 Instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de materiales y cristalería. Fábrica propia en Madrid para construcciones de aparatos de alumbrado, y toda clase de bronce artísticos. Casa Central en Madrid, Arenal, 22 y Saurusal en Bilbao, Correo, 6.

Se necesitan corredores de ampliaciones para Santander y su provincia, que conozcan el asunto. INFORMARÁN EN LA FOTOGRAFIA DE BENJAMIN San Francisco, 29. FERIA DE GANADOS en Treceño. Empezará a celebrarse el día 22 del corriente mes en el hermoso ferial de dicha villa, continuando todos los segundos y últimos sábados de cada mes. Los compradores y vendedores encontrarán toda clase de comodidades y economías. Treceño (Valdáliga), febrero 1919.

Se necesita chico instruido para botones. Dr. Méndez, dea. teta. Méndez Núñez, 2. SAN SEBASTIAN Hotel Suizo (ANTES BERDEJO) Completamente reformado. Posee todo el confort moderno. Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones; calefacción central, aspirador de polvo, ascensor eléctrico, etc., etc. Tiene cien habitaciones. PRECIO DE LOS HOSPEDAJES : : : SIN VINO: Desde 20 de julio a 30 de setiembre, de 10 a 20 pesetas diarias, según habitación, y desde 1.º de octubre a 20 de julio, de 7 a 15 pesetas, ídem ídem. --- JAVIER LAFITTE, propietario. ---

Jabón Chimbo El mejor de todos los jabones, por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo. Trozos de 500 y 250 gramos, exclusivamente. Gran Café-Restaurant "Royalty" de JULIAN GUTIERREZ (Sucursal en el Sardinero.—Miramar. ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES Plato del día: Blanqueta de ternera.

ANUNCIO La Oficina Central de Azucareras y Alcohólicas, domiciliada en Zaragoza, calle de Santa Engracia, número 4, primero derecha, abre concurso para la compra de 11.000 toneladas de superfosfato de cal y 2.900 de nitrato de sosa, según el pliego de condiciones que se exhibirá en dicha Oficina a quien lo desee. Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 15 de febrero próximo. Zaragoza, 31 de enero de 1919.—Por la Comisión ejecutiva, Manuel de la Puerta.

Seguros de buques y mercancías Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras. VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 7. Correspondencia administrativa Santaña.—Don Ricardo Meléndez: Desde esta fecha queda hecho su encargo. Unquera.—Don Gabino Herrero: Por no haber llegado primero su carta no hemos podido hacer desde 1.º de mes lo que deseaba, haciéndolo desde esta fecha.

ESPECTACULOS SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática de Ricardo Puga. A las seis y media.—"Canción de cuna" y "El señor de catorce" (estreno). A las diez.—"Canción de cuna" y "El señor de catorce". SALA NARBON.—Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde. Estreno de los episodios 11.º y 12.º de "El rayasma gris". PABELLON NARBON.—Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde. Estreno de los episodios 11.º y 12.º de "El fantasma g-is".

